

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

16074 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey", clasificada en el término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de línea eléctrica de baja tensión, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel de la Alquería a la Sierra del Buey", en el término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de línea eléctrica de baja tensión, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Murcia, a 14 de septiembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.